



País	Colombia
Institución(es)	- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR - Agencia de Desarrollo Rural- ADR - Despacho Primera Dama de la Nación - Presidencia de la República de Colombia. - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
Tipo	Gobierno



LARC/20/2

Transformación de los sistemas alimentarios a fin de proporcionar dietas saludables para todos

- **Favorecer sistemas inclusivos de distribución de alimentos que promuevan una alimentación saludable para toda la población (Pág. 7), en referencia al Acompañamiento en políticas y estrategias tecnológicas (literal B)**, es importante contar con acompañamiento en incorporación o generación de tecnología que permita la medición en la comercialización de productos e información de negocios realizados en plataformas de comercio electrónico, lo anterior a fin de implementar políticas para reducir la cadena de intermediación y buscar mayor remuneración para la producción.
- En el mismo apartado relacionado al **Establecimiento de cadenas de suministro de alimentos (literal B)**, se hace necesario apoyo en mecanismos de información de productores pertenecientes o enmarcados bajo la agricultura campesina, familiar y comunitaria permitiendo la articulación entre oferta y demanda en los territorios; se hace necesario fortalecer y enfocarse en circuitos cortos de comercialización, como un elemento eficaz para acotar la cadena de intermediación, eliminar desperdicios y se articule con como agricultura por contrato y compras públicas locales.
- **Seleccionar y evaluar medidas en el ámbito de las políticas comerciales para contribuir a una alimentación más saludable (Pág. 8, Literal C)** las contribuciones deben ser mediante la promoción y no la restricción o estigmatización de productos o cadenas como es usual en algunos países u organismos en donde se generaliza

la producción y se hace restrictivo el comercio. Debe buscarse y promoverse alimentación saludable sin que su posicionamiento sea a través de las restricciones. Para lo anterior se sugiere evaluar políticas comerciales con estos elementos y sus efectos.

- El enfoque en alistamiento de medianos productores para acceder en los mercados internacionales, bajo esquemas de alimentación saludable.
- También, el apoyo en la creación de políticas de choque que permitan a nuestros pequeños y medianos productores acceder a nuevos mercados, posicionando el valor nutricional.
- **Recomendaciones para la Conferencia Regional (Pág. 2)** se sugiere que se modifique la recomendación contenida (**ítem 3**), puesto que se trata de una labor que no solo compete a la FAO en el diseño, la ampliación, el seguimiento y la evaluación de reglamentos e instrumento de política que fomenten una alimentación saludable. En el caso colombiano existen esquemas institucionales como la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN, la cual tiene la funcionalidad de coordinar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y donde participan diversidad de actores e incluso se hacen partícipes en algunos espacios organismos multilaterales.
- En ese sentido, la propuesta esta enmarcada a modificar el párrafo (ítem 3) en el que la FAO no sea el único actor que lleve el liderazgo, sino que, en el mismo, sea explícito el lineamiento y la posición respecto de los estados miembro, quienes pueden y en ocasiones promueven ese liderazgo en recomendaciones, realizan convocatorias y hacen seguimiento de políticas en pro a la seguridad alimentaria y nutricional.





- **Desafíos para lograr una alimentación saludable en América Latina y el Caribe (Pág 3, numeral 1)** se considera relevante establecer intervenciones de política y de asistencia que impacten sobre los diferentes tipos de malnutrición, es decir, la situación de desnutrición, deficiencias de micronutrientes, exceso de peso, las problemáticas de doble y triple carga nutricional y no solamente centrarse en una de sus aristas.

- **Nuevas políticas alimentarias para reducir la malnutrición (Pág. 6)** esta sesión del documento esta relacionada con aumento de la oferta, acceso físico y económico de los alimentos, además de acciones para mejorar hábitos alimentarios, en el que se resalta como un instrumento de guía para los diferentes sectores encargados del sistema alimentario y para promover la adopción de dietas saludables y sostenibles.

- Se considera relevante en este mismo apartado, detallas o desagregar la referencia a aumento de la oferta, en tanto se mantienen altísimos niveles en desperdicios a causa de problemáticas diversas. **El concepto de suficiencia se hace relevante**

- De forma adicional, se considera necesario incluir la protección y promoción de la lactancia materna y la adecuada alimentación complementaria, reconociendo su importante papel en los sistemas alimentarios sostenibles.

- En relación a los **Programas sociales (Pág. 6, numeral 15)**, se sugiere que el documento haga mayor énfasis en que estos, además de facilitar acceso a los alimentos de calidad nutricional, incluyan un componente de educación alimentaria y nutricional, la cual se base en las guías alimentarias basadas en alimentos.

- Adicionalmente, estos programas sociales también deben conectarse con estrategias relacionadas a la producción y distribución de alimentos, como lo es la compra local, que incentiva al desarrollo y emprendimiento de pequeños productores y de comunidades aportando a la economía local y a la seguridad alimentaria y nutricional.

- Se recomienda potenciar entre los países de la

región, estrategias de campaña para la prevención de las pérdidas y desperdicios de alimentos, ya que hacen parte integral de los sistemas alimentarios aportando no solo desde la sostenibilidad, sino desde lo sociocultural y económico.

- Importante la articulación con otros organismos del Sistema de Naciones Unidas con capacidad de mejorar indicadores y reducir desperdicios como el PMA, PNUD, OIM.



LARC/20/3

Mano a mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas

- En el párrafo **(Pág. 3, numeral 4)** es oportuno sumar a este texto, la relevancia en la articulación de las prácticas de producción con las prácticas de manejo ambiental de acuerdo con la normatividad vigente de cada país, con el fin de lograr alimentos saludables sin afectar negativamente el medio ambiente y permitiendo lograr una mayor sostenibilidad y competitividad.

- Bajo la premisa **(Pág. 4, numeral 6)** resulta importante destacar que desde las definiciones de las políticas y en su operatividad a través de instrumentos en Proyectos Productivos, se logró direccionar la inversión pública y privada en procesos innovadores y competitivos que generen polos de desarrollo alrededor de los procesos de producción agropecuaria. Esto mediante la articulación real de la planeación territorial, los servicios de extensión agropecuaria y adecuación de tierras direccionada, conforme a lo planificado como país y en regiones, así como la financiación de proyectos de impacto, que por un lado solventen las necesidades primarias de los productores, se promueva la soberanía alimentaria, pero que a su vez los vincule eficientemente a cadenas de valor.

- En el texto **(Pág. 4, numeral 10)** debemos agregar que uno de los sectores más informales son los productores rurales, por lo tanto, se requiere con urgencia la formalización laboral, mas allá del reconocimiento como





sujetos de derecho. De igual manera, es necesario desarrollar programas para beneficiar a los productores en términos del incremento de su productividad y sostenibilidad. La formalización y su adaptación implica políticas y programas de información o de empresarización

- Sobre el texto en mención (**Pág. 5, numeral 12**) el fortalecimiento de la asociatividad, la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos agropecuarios y el desarrollo de la infraestructura, tanto productiva como rural, sumados al desarrollo de métodos de educación rural eficientes, se considera que son elementos relevantes para mitigar los efectos del bajo relevo generacional y de disminuir los procesos de migración de los campos a la ciudad.

- Añadimos en el texto, la relevancia institucional para desarrollar políticas integrales, que incluya la fusión de la productividad agropecuaria, la seguridad, salud, educación, mediante la cual son derechos esenciales de las poblaciones rurales.

- En el aparte **Cambio tecnológico (Pág. 5)**, se tiene un único enfoque en lo referente a tecnologías de la información; sin embargo, consideramos pertinente incluir lo relacionado con cambio tecnológico, que también incorporé a la ciencia, las nuevas tecnologías y la innovación a los procesos de producción y educación para hacer uso de las tecnologías. Sobre lo anterior elevamos una pregunta: ¿Cuál es la perspectiva de la FAO al respecto?

- **Programa propuesto para la erradicación del hambre y la pobreza rural, y la creación de oportunidades en territorios rurales para América Latina y el Caribe (Pág. 6, figura 1)** en el apartado la **Ejecución del nuevo programa rural (numeral 21)** se considera que esta apreciación (**ítem 1**) es importante para mapear las oportunidades de cooperación intra y supra regional en el marco del desarrollo agropecuario y rural. Debe tener la FAO un rol preponderante en la cooperación y movilización de recursos e intercambio de experiencias. La asistencia técnica o financiera en los organismos no solo puede ser bajo modalidades de ejecutores, pese a que se soporte con equipo profesional e idóneo.

- En lo referido (**Pág. 7, ítem 2**) es oportuno destacar la integración sur – sur, como una herramienta esencial para la búsqueda de alianzas que permita el fortalecimiento de los canales de productividad.

- En el mismo texto, destacamos la importancia en el que se siga incorporando en las agendas gubernamentales, el fortalecimiento a la política pública ACFC a través de estrategias de cooperación sur-sur, para que entre los países de la región se integre una visión ampliada de la Agricultura Familiar en los países de América Latina y el Caribe.

- Conforme a esta visión regional en las necesidades identificadas para los países de América del Sur (**Pág. 8, numeral 28, ítem 3**) si bien da un enfoque de sostenibilidad ambiental muy amplio, en el que se pueden incorporar elementos que permitan en los territorios con menor desarrollo, en proporcionarse de modelos diferenciales en lo productivo y competitivo desde las experiencias que surjan en las iniciativas regionales.

- **Medios de vida sostenibles y resilientes (Pág. 9, numeral 27)** propositivamente enfatizamos en la creación de “sistemas alimentarios resilientes al clima en la región” ecaminados al logro de tres objetivos principales y de los que seguramente se tiene la misma relevancia para los países de la región: 1) aumentar de forma sostenible la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y los ingresos; 2) adaptación y construcción de resiliencia al cambio climático; y 3) reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Por otro lado, es importante la adopción de tecnologías que contribuyan a la mitigación de los cambios climáticos que afectan la producción.

- **Garantía de la seguridad alimentaria nutricional (Pág. 9, numeral 25)**, se sugiere incluir en los desafíos, la participación de la agricultura familiar en las compras públicas de alimentos, preservación y uso sostenible de los recursos naturales. Así mismo, incorporar políticas contra la pérdida y el desperdicio de alimentos, estableciendo medidas para reducir estos fenómenos, contribuyendo al desarrollo sostenible desde la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico, promoviendo una vida digna para todos los habitantes.





- **Crecimiento económico y creación de trabajo decente (Pág. 10, numeral 31)**, sugerimos en incluir en el texto, la necesidad en el fortalecimiento de las alianzas comerciales, así como de los modelos de agronegocios entre los países de la región, y la facilidad de crear espacios de diálogo en donde permita conocer ampliamente el acceso de la oferta de productos exportables con las exigencias de los mercados internacionales en los países de la región.



LARC/20/4

Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático

- En lo expuesto en el capítulo **Contexto y desafíos (Pág. 3)**, se sugiere en incluir que para la región de América Latina y el Caribe, resulta de la mayor importancia el apoyo a proyectos que promuevan sistemas sostenibles de uso del suelo que cumplan metas en relación a la sostenibilidad ambiental, social y económica, contribuyendo a lograr no solo objetivos ambientales, como reducir la deforestación, restaurar paisajes y mitigar el cambio climático, sino también, en otros objetivos como mejorar los medios de vida de las poblaciones rurales, especialmente aquellas que habitan zonas afectadas por diversos tipos de conflicto.
- También la identificación de políticas públicas y buenas prácticas que promuevan la adopción e implementación de una agricultura sostenible y enfocar un esfuerzo institucional de la organización adicional para promoverlas y homologar normas.
- **Promover la adaptación al cambio climático ampliando las prácticas de producción sostenible (Pág. 8, literal C)**, sobre este apartado consideramos la pertinencia en destacar el alcance y la viabilidad en el escalamiento de las comunidades rurales, en alternativas como el co-desarrollo y adaptación conjunta de las prácticas a los diversos contextos territoriales y que estén unida con el trabajo institucional y de las comunidades, en el fortaleciendo de sus capacidades y el empoderamiento, de manera que vean desde la agricultura sostenible y resiliente al clima, una vía para mejorar sus medios de vida.



LARC/20/5

Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe

- En lo referente a las **Medidas que se proponen en la Conferencia Regional (Pág. 2, ítem 2)** consideramos indispensable incorporar un componente de **reactivación económica** con énfasis en el sector Agropecuario y medio ambiente. Es un elemento propicio dadas las condiciones actuales derivadas de la coyuntura sanitaria, la cual nos lleva a ampliar el diálogo regional e incluirlo de la misma manera en las iniciativas regionales previstas en i) transformación de los sistemas alimentarios, II) agricultura familiar desde la iniciativa mano a mano y en el iii) uso de los recursos naturales adaptado al cambio climático; compartimos el interés que se añada en las iniciativas un plan de reactivación el que también incluya el fortalecimiento de importantes componentes para la productividad y competitividad comercial, al igual que en buenas prácticas agropecuarias y ambientales.
- **En la Iniciativa Regional: Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible (Pág. 9)** añadimos la importancia de mencionar los logros obtenidos y derivados de espacios como el decenio de la agricultura familiar. De esto se desprende la voluntad de nuestros países en adelantar intercambio de experiencias e incluso de establecer como prioritario en las agendas gubernamentales la agricultura familiar para el desarrollo sostenible. Clave mantener las prioridades en 2020- 21 y avanzar y consolidar el diálogo hemisférico.
- Así mismo, mayor promoción y dialogo en la vinculación de población vulnerable, mujeres, afro y jóvenes que permitan relevo generacional, a partir de la innovación y otros elementos propios que garanticen e incentiven la agricultura familiar y los sistemas inclusivos.



LARC/20/8

Mejora de las capacidades de la FAO para ayudar a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe





Sobre el documento en mención compartimos los ajustes previstos en el modelo de reforma operativo de FAO. Sin embargo, frente a las **Siete (7) Propuestas de Mejora (Pág. 7)** consideramos tener en cuenta lo siguiente.

- **Fortalecer las capacidades operativas y fiduciaria (Pág. 4, literal b)**, a través de los instrumentos que se pretenden suscribir para la cooperación internacional entre la FAO y las entidades de gobierno, se considera oportuno y se espera evaluar e implementar mecanismos que permitan la delegación de facultades en lo jurídico, que facilite la cooperación de forma directa entre la FAO nacional y las instituciones gubernamentales. Lo anterior, con el objetivo de establecer vías eficientes y ágiles, de tal manera que no sea necesario acudir a la FAO regional cuyo trámite tarda más tiempo.

- Así mismo se considera importante determinar esquemas de cofinanciación o de apalancamiento de recursos que permitan al organismo en algunos casos no ser solo ejecutor.

- **Efectuar el seguimiento, la evaluación y la gestión de los conocimientos con eficacia (Pág. 5, literal E)** en este apartado referido a la cartera de los proyectos e intervenciones de la FAO; consideramos importante establecer conjuntamente un banco de programas y proyectos, como una herramienta de sistematización de la información y que la misma, tenga la disponibilidad de los países miembros y la FAO para la gestión y el seguimiento de los proyectos e inclusive, sea un insumo útil para la toma de decisiones; mediante una memoria institucional y el ingreso de nuevas propuestas de proyectos.

- **Aumentar la movilización de recursos (Pág. 5, literal F)** en relación a la eficacia de la FAO en poder movilizar recursos financieros para los proyectos de cooperación internacional y que esta sea multifuncional con la cooperación técnica; sugerimos robustecer e implementar una estrategia de movilización de recursos, con el fin de desarrollar una gestión más proactiva y competitiva frente a otras organizaciones internacionales, a fin de aprovechar las capacidades tanto de la organización y de los Estados miembros.

- Así mismo es absolutamente fundamental la coordinación y articulación de recursos técnicos y financieros con otros organismos del Sistema de Naciones Unidas.



LARC/20/9

Innovación y agricultura digital

- Consideramos viable lo referido en el documento **Innovación y agricultura digital**, puesto que la innovación y el desarrollo tecnológico están estrechamente ligados con la mejora e impulso de las buenas prácticas en la agricultura tradicional. Al respecto, destacamos que en Colombia a través de herramientas como la minería de datos (Big data) en cultivos como arroz y maíz aplicadas conjuntamente con los gremios, se han podido adaptar las recomendaciones dadas por los técnicos según las especificidades agroecológicas, biofísicas y climáticas. De manera que desde las herramientas de la agricultura digital son herramientas oportunas, donde permite el mejoramiento de la productividad teniendo en cuenta el comportamiento del clima mientras se hace un uso más eficiente de los recursos.

- **Fortalecer la innovación para transformar las zonas rurales en América Latina y el Caribe (Pág. 3)** como parte de las experiencias para replicar en la región hacemos referencia a las buenas prácticas y modelos replicables liderados desde a partir de la Plataforma Latinoamericana de Acción Climática para la Agricultura - PLACA en la promoción de cooperación sur-sur y el fortalecimiento de capacidades. Actualmente la presidencia en esta plataforma la tiene Chile y la vicepresidencia Uruguay, también la secretaria técnica la lleva FAO y CEPAL. En ese sentido dado a esta estructura organizacional y a las experiencias de la misma, consideramos la pertinencia de replicar estos modelos entre los países de la región como una medida que nos dispone la nueva era digital para la Agricultura.





- En el documento se reconocen las brechas tecnológicas entre la zona urbana y rural a modo general, sin embargo sería muy valioso que se hiciera algún reconocimiento de las brechas tecnológicas al interior de los países de América Latina y el Caribe, la cual sería una herramienta útil para disponer en las mesas de diálogo regionales.



LARC/20/10

Actualización sobre la COVID-19 y ajustes a las prioridades regionales de la FAO para abordar el impacto en la seguridad alimentaria y nutricional, y en los sistemas alimentarios

- En lo descrito en la **Introducción del documento (Pág 3, numeral 5)**, referencia a que la pandemia de la COVID-19 afecta gravemente a la región del Caribe, por lo que se prevé que a estos países les espera un largo camino para la recuperación; en Colombia desde la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN y en general desde nivel Gobierno, se ha reconocido que el covid-19 ha provocado ciertas afectaciones en la seguridad alimentaria y nutricional en la población, consecuencia de las implicaciones económicas, sociales, ambientales y, por supuesto de la salud, generadas por la pandemia, por la cual no ha sido ajena que desde el gobierno nacional se desarrolle un plan para que la cadena alimentaria tome acciones frente al contagio de los trabajadores rurales y contar con planes de contingencia para proveer acciones en caso que la situación se haga crítica.
- El documento hace una síntesis estratégica del impacto que la pandemia por la COVID-19 (**Pág. 3**), ha generado en las condiciones socioeconómicas y sobre los sistemas alimentarios de la región. Hace además preocupantes estimaciones sobre las consecuencias de la recesión mundial en los ingresos, cifras de desempleo e inseguridad alimentaria que podrían ser más agudas para los grupos poblacionales más vulnerables dentro de los que se encuentran los pueblos étnicos, las mujeres y las familias más pobres. Además, describe el marco general de la respuesta de FAO a la COVID-19 en América Latina y el Caribe, explica los énfasis y prioridades acogi-

dos en sus marcos programáticos y resalta experiencias exitosas en diversos países de la región.

- Es importante resaltar que, dentro de las acciones para la respuesta, se han priorizado iniciativas de alta pertinencia para el país y en las que la Representación de Colombia ha sostenido avances significativos: fortalecimiento de la inclusión económica y protección social, promoción de la resiliencia de la pequeña agricultura y apoyo para la consolidación de sistemas alimentarios más sostenibles. Este marco de acción ha contado con el respaldo de entidades e instituciones del gobierno nacional y territorial en los últimos años, lo que representa una ventaja comparativa frente a la implementación de la respuesta y la recuperación. En efecto, el país cuenta con instrumentos, metodologías y estrategias que pueden ser insumo primario para las soluciones que resulten priorizadas.
- Otra iniciativa de alto impacto para el país está representada en el diálogo político y el apoyo para la formulación de políticas públicas basadas en información de calidad. En este ámbito el país, con el apoyo de FAO, cuenta con pilares importantes para avanzar: lineamientos técnicos, instrumentos de política territorial, trabajo articulado con el legislativo y vínculos cada vez más sólidos entre la sociedad civil y el Estado. Frente a este aspecto vale la pena resaltar que, en el marco de la respuesta, se hace necesario no acortar los esfuerzos para apropiar el enfoque basado en derechos humanos en las políticas públicas al igual que su relevancia en Argentina (**Anexo 1, Pág. 13**) de tal manera que los sujetos de derechos tengan oportunidad de tomar acción en las soluciones implementadas y sean corresponsables en el levantamiento de información territorial, indispensable esta para la toma de mejores decisiones. El país ha avanzado recientemente en la incorporación del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en sus políticas y con ello ha recorrido un camino importante a la luz de respuesta frente a la pandemia.
- Por otra parte, es crucial mencionar que en sintonía con el llamado que el documento hace a apostar por dietas saludables como parte de la respuesta (**Pág 7-8, literal A**), no puede descuidarse la eficacia demostrada de las acciones regulatorias para incidir positivamente





en los hábitos alimentarios y de consumo de las poblaciones. Vale la pena seguir trabajando en medidas como la regulación de la publicidad de alimentos, el etiquetado de productos procesados y ultraprocesados, los impuestos saludables, entre otras iniciativas que en el país se encuentran en curso y que han sido dinamizadas por organizaciones de la sociedad civil y han sido objeto de fructíferos debates al interior del Congreso de la República y el Frente Parlamentario Contra el Hambre.

- Finalmente, a las buenas prácticas y acciones de respuesta implementadas por FAO Colombia frente a la pandemia y que bien se describen en el documento, se suman las acciones de fortalecimiento de capacidades que no han cesado su marcha y que ahora más que nunca cobran relevancia como parte del andamiaje requerido para un acción coordinada y multisectorial. Estos proceso de han desarrollado en la virtualidad y han focalizado a actores territoriales estratégicos para la consolidación de sistemas alimentarios sostenibles, saludables y resilientes.

